



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES.					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN REALIZAR EL TRAMITE Y GESTIÓN DE MICRO CRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES CON ACTIVIDADES COMERCIALES, A SI COMO LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LA VISIÓN DE CONVERTIRSE EN EMPRENDEDORES DE MANERA QUE PUEDAN FOMENTAR, MATERIALIZAR Y HACER CRECER SU NEGOCIO.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 5, 25 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL EMPRENDEDOR LO SOLICITE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ES NECESARIO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS EMPRENDEDORES.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)</li> <li>CARTA SOLICITUD</li> <li>ESTUDIO SOCIOECONOMICO</li> </ul>		SI	1	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.	
		SI	1	CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	
		SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) DE CADA INEGRANTE</li> <li>CARTA SOLICITUD</li> <li>ESTUDIO SOCIOECONOMICO</li> </ul>		SI	1	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.	
		SI	1	CAPITULO II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	
		SI	0		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		S/A	S/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 MESES				
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARIETA DE CRÉDITO	TARIETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE REALIZA LA GESTIÓN Y SE PÚBLICA LA CONVOCATORIA, SI SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SE DA APROBATORIA DEL FINANCIAMIENTO.</li> <li>NO SE OBTIENE EL FINANCIAMIENTO POR FALTA DE REQUISITOS.</li> </ul>				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE EMPLEO Y MiPyME			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00hrs a 16:00hrs. SABADOS DE 9:00hrs a 13:00hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	597 977 9677		S/A	S/A	<a href="mailto:coord.empleo@tlalmanalco.gob.mx">coord.empleo@tlalmanalco.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES TOTALMENTE SEGURO OBTENER UN FINANCIAMIENTO?						
RESPUESTA:	NO, SE TIENEN QUE CONSIDERAR VARIOS ASPECTOS, Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SABER DE LA EXISTENCIA DE LOS FINANCIAMIENTOS?						
RESPUESTA:	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SERÁN PUBLICADAS A TODA LA CIUDADANIA Y EN TODAS LA REDES SOCIALES. ES DE CARÁCTER PÚBLICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS PUEDEN OBTENER UN FINANCIAMIENTO?						
RESPUESTA:	SI, PERO ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20 / 09 / 2023
--	--	---